



Trofeo Princesa de Asturias

BASES TÉCNICAS

I. ORGANIZACIÓN

1. Organiza Federación de Ajedrez del Principado de Asturias.
2. La dirección técnica estará formada por:
 - Árbitro Principal: Arturo González Pruneda (2256860, Árbitro Fide)
 - Árbitros adjuntos:
 - Sofía Campo Tuero (523050853, Árbitra Regional en Prácticas)
 - José Darío Pérez Ares (54799651, Árbitro Regional en Prácticas)
 - Adrián Rodil González (32019920, Árbitro Regional en Prácticas)

II. LOCAL DE JUEGO

Polideportivo de la Magdalena, C. Sabino Alvarez Gendin, 14, 33402 Avilés

III. CALENDARIO DE JUEGO

Día	Horario	Ronda
Viernes, 4 de septiembre	17:00	Ronda 1
Viernes, 4 de septiembre	19:00	Ronda 2
Sábado, 5 de septiembre	12:00	Ronda 3
Sábado, 5 de septiembre	17:00	Ronda 4
Sábado, 5 de septiembre	19:00	Ronda 5
Domingo, 6 de septiembre	10:00	Semifinales
Domingo, 6 de septiembre	14:00	Final

IV. SISTEMA DE JUEGO

Las jugadoras se dividirán en dos grupos de 8 jugadoras, configurados de forma equilibrada atendiendo al orden de Elo. La distribución será la siguiente:

Grupo A 1.^a, 4.^a, 5.^a, 8.^a, 9.^a, 12.^a

Grupo B: 2.^a, 3.^a, 6.^a, 7.^a, 10.^a, 11.^a

Los emparejamientos de cada grupo se efectuarán por sorteo.

Grupo A	Grupo B
Martinez Ramos, Paula (54504007)	Gonzalez Fernandez, Silvia (24528820)
Canel Celemin, Claudia (54720370)	Molina Quevedo, Lucia (94748551)
Lopez Sanchez, Elisa (94732400)	Al Sheikh, Lujain (523050659)
Vallina Menendez, Aroa (553016815)	Larfeuil Menendez, Julia (523070102)
Vega Mora, Monica (553018362)	Pelaez Suarez, Laura (54799856)
De Lera Fernandez, Leire (535033355)	Gonzalez Fernandez, Paula (535036710)



Trofeo Princesa de Asturias

BASES TÉCNICAS

1. Las dos primeras clasificadas de cada grupo se clasificarán para semifinales.

Semifinal 1: primera clasificada del Grupo A contra segunda clasificada del Grupo B.

Semifinal 2: primera clasificada del Grupo B contra segunda clasificada del Grupo A.

Las vencedoras de las semifinales disputarán la final del Trofeo Princesa de Asturias. La final se disputará a una partida. El color se determinará mediante sorteo. En caso de empate en una semifinal o en la final, se disputará un Armagedón para determinar la vencedora.

2. El ritmo de juego por jugador será el siguiente:
30 minutos + 30 segundos de incremento por jugada efectuada.

El torneo será válido para Elo FIDE. Las partidas donde una jugadora tenga más de 1800 de elo fide no computarán para elo. En este torneo, no computarán para elo las partidas de Paula Martinez Ramos.

V. INCOMPARECENCIAS

1. La incomparecencia justificada o no, a una ronda de juego podrá suponer a juicio del Árbitro Principal, la eliminación del jugador de la competición. La incomparecencia se hará efectiva transcurridos 30 minutos desde la hora oficial de comienzo.

VI. DESEMPATES

1. Los posibles empates a puntos en la clasificación final serán resueltos por los siguientes desempates FIDE. Entre paréntesis, las siglas del desempate utilizada en Vega.

1º.- Resultado particular (DE)

2º.- Sonneborn-Berger (SB)

3º.- Mayor número de partidas ganadas (WIN)

4º.- Sistema Koya (KS)

5º.- Mayor número de partidas jugadas con negras (BPG)

6º.- Número de partidas ganadas con negras (BWG)

7º.- Mayor número de partidas jugadas con negras entre las partidas de los jugadores empatados (User)

8º.- Torneo de desempate a 3+2 y a doble vuelta.

Para los desempates 5º, 6º y 7º las partidas no jugadas se contarán como jugadas con blancas.

Las partidas de desempate no computarán para elo.

Nota. - Si hay varios jugadores empatados y un criterio de desempate clasifica o descarta a uno o varias jugadoras, se volverán a examinar los criterios desde el principio para desempatar al resto de jugadoras.



Trofeo Princesa de Asturias

BASES TÉCNICAS

VII. PREMIOS

La campeona del Trofeo Princesa de Asturias representará a la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias en el Campeonato de España Absoluto (o Campeonato de España de tramos de elo). La FAPA asumirá los gastos asociados a la participación en el Campeonato de España conforme a las condiciones establecidas por la Federación. Si la campeona ya dispusiera de plaza para el Campeonato de España por otra vía, la Federación determinará la alternativa correspondiente

La FAPA pagará a sus representantes la inscripción, alojamiento y manutención al Campeonato de España correspondiente y una compensación por el kilometraje. La cuantía abonada por desplazamiento estará limitada por el coste mínimo del trayecto de ida y vuelta en transporte público entre Asturias y la sede de dicho campeonato durante las fechas en las que se celebre. Los gastos de desplazamiento se abonarán una vez sean justificados ante la FAPA mediante el envío por email de los billetes de transporte, gasolina, etc. El plazo de justificación será de 15 días tras la finalización del Campeonato de España

VIII. LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES

1. Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
2. Todos los participantes vestirán de forma apropiada.
3. El "recinto de juego" se define como la "zona de juego", aseos, salas de descanso, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro. La cafetería no forma parte del recinto de juego.
4. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
5. Sólo con el permiso del árbitro puede:
 - a. Un jugador abandonar el recinto de juego.
 - b. El jugador que está en juego salir de la zona de juego.
6. Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
7. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en funcionamiento en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego y está en funcionamiento, perderá la partida. El adversario ganará.

Se permitirá que los jugadores tengan el teléfono móvil en la sala de juego siempre que esté apagado.

8. No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
9. No se permite fumar ni comer en la sala de juego.



Trofeo Princesa de Asturias

BASES TÉCNICAS

IX. CONSIDERACIONES REGLAMENTARIAS

Leyes del ajedrez.

4.2.1 Solo el jugador que está en juego puede ajustar una o más piezas en sus casillas, siempre que previamente exprese su intención de hacerlo (por ejemplo, diciendo "j'adoube" o "compongo").

4.2.2 Cualquier otro contacto físico con una pieza, excepto si es claramente accidental, se considerará intencionado.

7.7.1 Si un jugador utiliza las dos manos para hacer un movimiento (en caso de enroque, captura o promoción), se considerará como un movimiento ilegal.

7.8.1 Si el jugador presiona el reloj sin hacer ningún movimiento, se considerará como un movimiento ilegal.

X. APELACIONES

1. Las reclamaciones ante una decisión arbitral habrán de dirigirse a árbitro del torneo, por escrito, en el plazo de media hora después de finalizada la partida en que se produjo el hecho objeto de reclamación.

XI. CONTROL DEL DOPAJE

1. En todas las competiciones será de aplicación el Reglamento de Control del Dopaje de la Federación Española de Ajedrez.
2. Todo jugador federado está obligado a someterse a los controles de dopaje legalmente establecidos. Quien se negara a una prueba de control de dopaje durante el transcurso de una competición, será inmediatamente expulsado de la misma, sin perjuicio de otras sanciones que le pudieran corresponder.

XII. PUBLICIDAD, FILMACIONES Y FOTOGRAFÍAS

1. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y fotos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

XIII. DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Lo no previsto en estas bases será regulado por el Reglamento de Competiciones de la FAPA y las Leyes del Ajedrez de la FIDE (Handbook).
2. Más información en <https://www.ajedrezastur.es/trofeo-princesa-de-asturias/>